

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 26 de Agosto de 2.011.-

Nº 3970 1

DECRETO EXENTO

VISTOS:

1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.

2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-45-LE11 "Textos Carrera Agropecuaria Liceo Federico Heise Parral"

3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas al proceso de Licitación "Textos Carrera Agropecuario Liceo Federico Heise Parral" el proveedor Librería Eduardo Albers Ltda., cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-45-LE11 "Textos Carrera Agropecuaria Liceo Federico Heise Parral", al proveedor Librería Eduardo Albers Ltda. Rut 83.171.800-5 por un Monto Total de \$1.253.927.-(Impuesto Incluido).

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto a la cuenta de fonos de administración de Terceros al Item 214.05.01.053 "Proyecto de Equipamiento Especialidad T.P. Liceo Federico Heise Parral del Presupuesto D.A.E.M. 2.011.

ALCALDE

ANOTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

IUE/ARC/JAMMM/CMF/LBA/laba-

DISTRIBUCION:

M/ 1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ABVERICA BOGADO D.A.E.M.